

Interesados enviar hoja de vida a "gestionhumana.monteria@upb.edu.co"

DATOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

FORMACIÓN	<p>Acreditar título de ingeniero ambiental, sanitario o sanitario y ambiental. Con estudios de especialización o maestría en el área de legislación o derecho ambiental, gestión ambiental o evaluación del impacto ambiental</p>
CON CONOCIMIENTOS EN	<p>Debe acreditar mínimo seis (6) años de experiencia profesional y/o dos (2) años de docente en educación superior.</p> <p>En manejo de Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC.</p> <p>Competencia global en lengua extranjera vigente, mínimo el nivel B1 según el Marco Común Europeo.</p> <p>Estudios de Impacto Ambiental empresarial, Legislación Ambiental, formulación y evaluación de proyectos ambientales.</p>
CON COMPETENCIAS EN	<p>Competencia comunicativa, capacidad de establecer canales efectivos de comunicación.</p> <p>Competencia afectiva, que propicien el desarrollo de una docencia responsable y comprometida con el logro de los objetivos formativos planteados.</p> <p>Competencias sociales que le permitan acciones de liderazgo y trabajo en equipo.</p> <p>Competencias gerenciales vinculadas a la gestión eficiente de la enseñanza y de sus recursos en diferentes ambientes y entornos de aprendizaje.</p> <p>Competencias cognitivas sobre la disciplina que facilite el aprendizaje del estudiante.</p> <p>Competencias metacognitivas, propias de un profesional reflexivo y crítico con su propia enseñanza y práctica docente.</p>
SALARIO	Según categoría docente
CARGO	Docente Catedra del Programa de Ingeniería Sanitaria y Ambiental.

DEPARTAMENTO DE LA UNIVERSIDAD	Escuela de Ingenierías y Arquitectura
DEDICACIÓN, TIEMPO	8 horas semanales
CIUDAD	Montería
FECHA DE CIERRE DE CONVOCATORIA	07 de 05 de 2018
FECHA DE ENTREVISTAS	Por definir

RESPONSABILIDADES

Orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje, de forma tal que le permita al estudiante desarrollar sus capacidades y competencias para decidir en relación con sus intereses académicos y profesionales.

Promover ambientes y experiencias significativas de aprendizaje que permitan al estudiante estructurar y reestructurar sus conocimientos.

Propiciar como mediador y tutor de los estudiantes donde se compartan elementos interculturales, lenguajes, códigos y saberes diversos para fomentar las relaciones interpersonales y la comunicación en consonancia con los principios de la formación integral.

Propiciar y reconocer avances en el área de su conocimiento y su profesión, para abordar problemas interdisciplinarios del contexto que les permita a sus estudiantes la producción de conocimiento verificable de manera autónoma.

Promover en sus estudiantes la participación en la investigación mediante la inserción en sistemas de investigación universitarios (grupos, centros, semilleros, redes, comunidades académicas) o empresas de los sectores público y privado que desarrollan esta actividad.

Contribuir a que el conocimiento generado en la Universidad, acreciente la riqueza material y espiritual, la productividad y la competitividad como variables de crecimiento para la Universidad, el estado y la sociedad.

Contribuir a la sostenibilidad del Proyecto Educativo mediante su compromiso de acuerdo con el desarrollo de las políticas institucionales.

Informar a los estudiantes los contenidos, la metodología, la bibliografía actualizada y el plan de evaluaciones al inicio del curso y realizar equitativamente las evaluaciones, dando a conocer los resultados oportunamente de conformidad con los reglamentos y disposiciones institucionales.

Fomentar la participación activa de los estudiantes en su proceso de formación e investigación, orientándolos y asesorarlos en actividades relacionadas a su formación académica y humana.

Participar en la carrera docente según lo estipulado en el Reglamento Docente.

Cumplir los estatutos, normas, procedimientos, regímenes y reglamentos de la Universidad.

Cumplir con las normas de bioseguridad establecidas y requeridas.

Responder por el uso adecuado de los equipos y elementos de trabajo asignados a su cargo.

Participar en las capacitaciones y programas establecidos por la Universidad.

La oficina de Gestión humana receptiona las hojas de vida hasta el día 15 del mes de junio del año 2018, hasta las 6:00 pm.

gestionhumana.monteria@upb.edu.co

Nota ₁. Favor incluir en el asunto del correo electrónico el nombre del cargo al cual aplica

Nota ₂. Solo se analizaran las hojas de vida que cumplan con el perfil relacionado en esta convocatoria

Nota ₃. Se le informa a los participantes de esta convocatoria que si en un plazo de 30 días contados a partir de la publicación de la misma, usted no es contactado para iniciar el proceso de selección, es porque su hoja de vida no fue preseleccionada para este cargo.